

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.
JUNTA DE ACLARACIONES.

De Conformidad con lo establecido en el Capítulo VI Cláusula Décima Sexta, de las bases de este Procedimiento; En la Ciudad de Durango, Dgo., siendo las 12:00 hrs., del día 25 de octubre del 2023, y reunida la convocante en la sala de Juntas del Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública del Estado de Durango, sito en calle Patria Libre No. 435, Fracc. Domingo Arrieta, C.P. 34180, se celebra el acto de Junta de Aclaraciones a las bases de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LP/E/SECESP/019/2023 relativa a la adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las Instituciones de Seguridad Pública.

ORDEN DEL DÍA:

- I. – Bienvenida.
- II. – Precisiones de la Convocante.
- III. – Preguntas y Aclaraciones de los Participantes.
- IV. – Cierre del Acto.

I. - Se da la bienvenida a los presentes por parte de la C.P. Nadia Isabel Ríos Soto en su carácter de Directora Administrativa de este Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública, haciendo del conocimiento que de la presente reunión se elaborará acta.

II. - Precisiones por parte de la Convocante.

Primera. - Se hace la precisión a los participantes que se modifica la Cláusula Trigésima Primera de las bases en el presente procedimiento, a efecto de que una vez que sea adjudicado el contrato, se podrá otorgar hasta un 50 % (Cincuenta Por Ciento), del monto total del contrato, por lo que deberá apegarse a lo establecido por la Cláusula Trigésima Tercera de las citadas bases.

III. - Preguntas y Aclaraciones solicitadas de los Participantes:

La convocante hace del conocimiento que para la presente Licitación Pública Nacional No. LP/E/SECESP/019/2023, para la adquisición de servicios de "Profesionalización y Capacitación" para las instituciones de Seguridad Pública, no se realizaron preguntas vía correo electrónico por parte de los siguientes participantes:

Blindajes Urbanos S.A. de C.V.

Pregunta 1. - Derivado al Capítulo XII (SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO) de las bases de la presente licitación; donde se estipula que para el presente procedimiento no se otorgara anticipo.

Solicito de su apoyo para considerar el anticipo después de la firma de contrato como se había manejado anteriormente en otras licitaciones para continuar trabajando arduamente y dando los resultados óptimos que se esperan en pro de los elementos a capacitar.

Respuesta. – Se acepta propuesta y aplica para todos los participantes; deberá ajustarse a la primera precisión de las realizadas por esta Convocante.

IV. – Cierre del Acto.

No habiendo más aclaraciones, precisiones y/o preguntas; siendo las 12:20 hrs. del día 25 de octubre del 2023, se da por concluido el presente acto de aclaraciones a las bases. Firmando los que en ella intervienen; la omisión por parte de alguno de los participantes no afecta el contenido, ni

Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública.


JUNTA DE ACLARACIONES.

efectos de la misma; así mismo aquellas personas que no asistieron a la presente junta, están igualmente obligadas a respetar las aclaraciones realizadas dentro de esta junta.

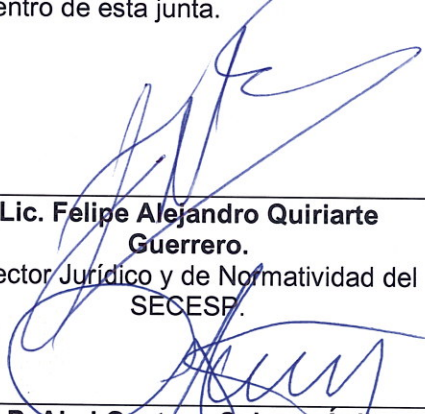
Por la Convocante:



C.P. Nadia Isabel Ríos Soto.
Directora Administrativa del SECESP.



Lic. Oscar Jáquez Sepúlveda.
Auxiliar de Licitaciones del SECESP.



**Lic. Felipe Alejandro Quiriarte
Guerrero.**
Director Jurídico y de Normatividad del
SECESP.



C.P. Abel Gustavo Solares Ávila.
Titular del Órgano Interno de Control
del SECESP.

AVISO DE PRIVACIDAD SIMPLIFICADO DE LA CONTRATACIÓN DE PROVEEDORES Y CONTRATISTAS EN EL SECESP.

El Secretariado Ejecutivo del Consejo Estatal de Seguridad Pública (SECESP), es el responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione. Los datos personales que recabamos los utilizaremos para las siguientes finalidades, Relación proveedores contratados en el SECESP, participar en los procedimientos de licitaciones o adjudicación directa, elaboración de contrato y convenio, trámite de pago, comprobación de gastos, dar cumplimiento a la publicación de las obligaciones de transparencia previstas en la Ley Local y General de Transparencia y Acceso a la Información Pública. Se informa que se realizarán transferencias adicionales, únicamente que sean necesarias para atender requerimientos de información de una autoridad competente, que estén debidamente fundados y motivados. Usted podrá consultar el aviso de privacidad integral en la página del SECESP <http://secesp.durango.gob.mx/index.html>.